

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS Y MEMES: “VOLER...¿A DÓNDE?”

Año 2022, la pandemia se va terminando, pero ¿qué pasa con nuestra universidad? ¿A qué estamos volviendo? ¿Qué opinamos y sentimos al respecto? En este concurso te invitamos a pensar sobre la presencialidad y la virtualidad en las clases universitarias. Te proponemos que hagas un meme o una fotografía plasmando tu opinión sobre alguna de las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo vivís la cursada presencial plena y cuidada?
- ¿Por qué valdría la pena la presencialidad?
- ¿Cuándo preferís que una clase sea presencial? ¿Cuándo es mejor una clase virtual?
- ¿Qué beneficios tiene la hibridez? ¿Cómo te relacionas con alumnxs y docentes en cada modalidad?
- ¿De qué modo te gustaría habitar la universidad?
- ¿Qué es lo que más extrañaste de la facultad? ¿Qué es lo que menos?
- ¿Qué expectativas tenías para empezar la cursada presencial? ¿Qué sensaciones te trae la vuelta al aula?

El primer premio recibirá una orden de compra de \$2000 para utilizar en la librería Biblos. La obra ganadora y las fotografías y memes que reciban mención serán publicadas en la revista estudiantil [Puantástica](#) para así ser compartidas con toda la comunidad educativa. Tenés tiempo hasta el 31 de agosto para enviarlo a educaciondelamirada@gmail.com

BASES:

1.Objetivo: El concurso tiene como finalidad contribuir a desarrollar la capacidad expresiva y promover la creatividad sobre el uso de los medios digitales en la universidad.

2. Participantes: El concurso está abierto a estudiantes universitarios y graduados recientes del nivel (que hayan concluido sus estudios hace 2 años o menos) del Área Metropolitana de Buenos Aires (la Ciudad Autónoma y barrios del conurbano).

3. Modalidad: Fotografía o meme.

4. Originalidad, extensión y formato de presentación de trabajos: Cada participante o grupo deberá crear un diseño único para este concurso con las siguientes características:

- Se debe responder a las consignas y objetivos del concurso. Pueden combinarse imágenes, palabras, textos.
- Las dimensiones de la imagen o meme deben ser formato A3: 29,7 x 42 cm.
- Técnica libre (analógico o digital).
- El formato de envío, para el caso de las fotografías y memes digitales, debe ser en JPG con un máximo de 1MG por diseño.

5. Plazo y modalidad de Entrega: Se deberá enviar el archivo a educaciondelamirada@gmail.com. El nombre debe contener la palabra fotografía o meme (según corresponda) seguida de un guión bajo y a continuación el/los apellido/s del/os autor/es. Ejemplo: `meme_gutierrez`. Asunto: CONCURSO de FOTOGRAFÍAS Y MEMES. La fecha de recepción es hasta el 31 de agosto de 2022.

6. Así también, se deberá completar la ficha de inscripción al concurso que se detalla a continuación

FICHA DE PARTICIPACIÓN

I) DATOS DEL/ LOS AUTOR/ES

Apellido/s

Nombre

Correo electrónico

Teléfono móvil personal

II) PRESENTACIÓN DEL TRABAJO



Título:

Autor/a:

Modalidad (Fotografía o Meme):

Universidad:

Carrera a la que pertenece:

Estudiante o graduadx (si es graduadx, hace cuánto tiempo):

Aclaraciones a los jurados:

7. Se anunciará la obra ganadora en la web www.educaciondelamirada.com

8. Los trabajos serán evaluados por un jurado con cuatro (4) integrantes que definirán un ganador/a. El jurado podrá señalar otras producciones dignas de mención.

9. Premios: Las fotografías y memes que participen podrán ser utilizados como recursos pedagógicos en actividades de formación y estarán disponibles en la web del equipo Educación de la Mirada y de la Facultad de Filosofía y Letras. El primer premio recibirá una orden de compra de \$2000 para ser utilizada en la librería Biblos y será publicada en la revista estudiantil Puantástica junto a las obras que reciban mención.

10. Cesión de derechos: Los participantes cederán a título gratuito a favor del Equipo Educación de la Mirada y la revista estudiantil Puantástica los derechos de explotación de la propiedad intelectual, y en especial los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, de la obra presentada.

La correspondiente cesión revestirá el carácter de no exclusiva, se otorgará para un ámbito territorial mundial y tendrá una duración equivalente a todo el tiempo de protección que conceden a los autores, sus sucesores y derechohabientes las actuales leyes y convenciones internacionales propias de la materia de propiedad intelectual y las que en lo sucesivo se puedan dictar o acordar.